ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6297/2015

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015

ID - 290019

Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central

CONTRATISTA: PROYECTOS y MONTAJES S.R.L.

Lote 1

2015

Contrato N° 6297/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Proyectos y Montajes S.R.L., domiciliado en Ingavi y 4ta. Proyectada, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Luis Carlos Robledo Armele, con Cédula de Identidad N° 522.151, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por Objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 para la "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré", detallados en la Sección III – Alcance de las Obras, Lote 1 (LAM 05), que serán realizadas de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC)
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.
(k) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(l) Adendas 1 y 2.

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

Ing. Alcibiades Cantero Silvera DD/OP

Lic. AMADO DIAZ MARECO P/ Secretario General

Los Documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 20201.521 – 01 – 30 – 001 – 2015/13818, del Presupuesto de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 403/2015 de fecha 29 de mayo de 2015, cuya diferencia presupuestaria será cubierto con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2016.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 290019.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 3359/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3477/2015.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la Suscripción del mismo hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones con el Otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

5.2 La validez de la contratación inherente al año 2016 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051)

El precio del contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Precios es de:

Lote 1 (LAM 05): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré, por un monto total de G 545.347.681(quinientos cuarenta y cinco millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y uno guaraníes), IVA incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 Inciso d) de la Ley N° 2051).

El Plazo de Ejecución de las Obras se indica en la Sección III. Alcance de las Obras conforme al Cronograma de Obras adjunto.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las **CEC.**

PROYECTOS Y MONTAJES S.A. INSTALACIONES

Ing. Alcibiades Cantero Silvera

Lic. AMADO DIAZ MARECO
P/ Secretario General

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 Inciso e) de la Ley N° 2051).

El Programa de Ejecución de los Trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 Inciso f) de la Ley N° 2051).

El Porcentaje, Número y Fechas de Entrega de Anticipos y Amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 Inciso g) de la Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del monto total anticipado

11. MULTAS (Art. 37 Inciso i) de la Ley N° 2051).

Las Multas por Atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 Inciso j) de la Ley N° 2051).

Lote 1 (LAM 05): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 Inciso k) de la Ley N° 2051).

Las Causales y el Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. AMADO DIAZ MARECO
P/ Secretario General

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 Inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Supervisión de Obras de Distribución.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 22 SET. 2015

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

Luís Carlos Robledo Armele
C.I. N° 522.151
Proyectos y Montajes S.R.L.
RUC N° 80005140-8

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

FORMULARIO DE OFERTA

FECHA: 20 de Julio de 2015
LPN Nº: 1009/2015

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE).
Avda. España 1268 y Padre Cardozo.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a. Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo **las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

b. Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuara el trabajo;

c. Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

d. Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

f. Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

g. Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en la Subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la Licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Firma: .....Ing. Luis Carlos Robledo Armele En calidad de Representante Legal,

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **Proyectos y Montajes SRL.**

El día 20 del mes de Julio del año 2015

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE	Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en los Distritos de Asunción y del Departamento Central	Lote 1: LAM 05 Fecha: 20/07/2015 LPN Nº 1.009/2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO M.T. - Cód. Catalogo 72102201-010

LAM 05 — **Plano Nº: 41.317 Laminas 1/6 a 6/6; Presupuesto Nº: 176.006/0/1/9**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaranies (IVA incluido)	Precio Total en Guaranies (IVA incluido)
1	Excavación, erección, y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9 m 150 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	1	570.000	570.000
2	Excavación, erección, y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	1	768.000	768.000
3	Excavación, erección, y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 800 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	26	1.440.000	37.440.000
4	Excavación, erección, y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	16	1.380.000	22.080.000
5	Excavación, erección, y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	61	1.140.000	69.540.000
6	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 - Pasante	Un.	69	45.600	3.146.400
7	Montaje de estructura MT tipo EPMT2	Un.	12	72.000	864.000
8	Montaje de estructura MT tipo EPMT3	Un.	1	78.000	78.000
9	Montaje de estructura MT tipo EPMT4	Un.	1	102.000	102.000
10	Montaje de estructura MT tipo EPMT5	Un.	8	145.200	1.161.600
11	Montaje de estructura MT tipo EPMT6	Un.	4	78.000	312.000
12	Montaje de estructura MT tipo EPMT7	Un.	1	90.000	90.000
13	Montaje de estructura MT tipo EPMT8	Un.	2	102.000	204.000
14	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 R - Pasante con doble amarre del cabo mensajero	Un.	1	114.000	114.000
15	Montaje de estructura MT tipo EPMT11 - Transición con seccionadores y descargadores	Un.	1	390.000	390.000
16	Montaje de estructura MT tipo EPMT12 - Transición	Un.	4	330.000	1.320.000
17	Montaje de estructura MT tipo EPMTED - Separadores	Un.	310	5.940	1.841.400
18	Montaje de estructura MT tipo EPSLT 1-6 - Seccionadores de linea y descargadores	Un.	3	276.000	828.000
19	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 A - Pasante con brazo antibalanceo	Un.	40	276.000	11.040.000
20	Montaje de estructura MT tipo EPMT5 A - Terminal con crucetas.	Un.	2	268.800	537.600
21	Montaje de estructura MT tipo EPSFT D - Seccionadores fusibles y descargadores.	Un.	12	378.000	4.536.000
22	Adecuación alimentación de PD. Estructura PD Exist.	Un.	22	78.000	1.716.000
23	Tendido y retención de 3 conductores protegidos de fase MT de 185 mm2 (incluye el flechado). (**)	m	3.784	10.920	41.321.280
24	Tendido y retención de cabo de acero mensajero (incluye el flechado). (**)	m	3.784	1.020	3.859.680
25	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 1 y 8	Un.	1	69.600	69.600

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

P/ Secretaría General

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

Lic. Ermelinda F. Fernández
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

26	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	10	138.000	1.380.000
27	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTHº 1 - SLTHº 1	Un.	2	115.200	230.400
28	Montaje de puesta a tierra MT c/malla (incluye 3 descargadores MT y 3 jabalinas).	Un.	12	738.000	8.856.000
29	Retiro y recolocacion de PD aéreo trifásico de hasta 100 kva, completo	Un.	6	2.670.000	16.020.000
30	Cambio de 3 Portafusible de BT de Lira a NH para PD trifáscio.	Un.	3	294.000	882.000
	Subtotal 1				**231.297.960**
					Hoja 1/5

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda: conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas de MT y BT a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T , afectados.

(**) Incluye poda de arboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y reposición de Alumbrado Público, de acometidas de M.T. y B.T de todo tipo existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio asi lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos los demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PROYECTOS Y MONTAJES S.R
INSTALACIONES

Ing. Alcibiades Cantero Olivera
DD/OD

p/ Secretaría General

ANDE	Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en los Distritos de Asunción y del Departamento Central	Lote 1: LAM 05 Fecha: 20/07/2015 LPN Nº 1.009/2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO M.T. SUBTERRANEO - Cód. Catalogo 72102201-010

LAM 01 — **Plano Nº: 41.121 Laminas 1/8 a 8/8; Presupuesto Nº: 175.910/0/1/9**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaranies (IVA incluido)	Precio Total en Guaranies (IVA incluido)
31	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. Todo tipo de terreno. (*) Incluye provisión de cinta de señalización.	m3	30	405.350	12.160.500
32	Provisión y colocación de colchón de arena de protección p/ líneas subterráneas.	m3	5	218.405	1.092.025
33	Provisión y colocación de protección mecánica (losetas de Hº Aº) p/ líneas subterráneas, 0,60 x 0,5 x 0,05m. (***)	m	42	139.150	5.844.300
34	Tendido de conductor unipolar subterráneo 1x240 mm2.	m	189	13.370	2.526.930
35	Montaje de estructura terminal interperie para conductor subterraneo 50 mm2 con seccionadores fusibles	Un.	1	284.350	284.350
36	Construcción y Montaje de terminal para intemperie en cable subterráneo 240 mm2. Incluye provisión de caño 4" de Fe Gº - (Estructura TSA 240)	Un.	2	1.548.800	3.097.600
37	Reposición por nuevo sosten de terminal para intemperie en cable subterraneo 240 mm2. - (Estructura TSA 240). Completo	Un.	3	810.700	2.432.100
	Subtotal 2				**27.437.805**

Hoja 2/5

OBSERVACIONES:

(*) Correrá por cuenta y cargo del contratista la provisión de materiales y mano de obra para la reposición de la vereda y/o capa asfáltica o pétrea, conforme se estipula en la EE.TT 15.00.67 - Construcción de Líneas Subterráneas, Item 3. Asimismo, correrá por cuenta y cargo del contratista la provisión y colocación de la cinta de señalización, conforme EE.TT. 19.01.16 - caño de polietileno tipo PEAD y accesorios, página 12/15.

(**) Incluye excavación y posterior relleno, provisión y colocación de caño PEAD de alta densidad de 4" y provisión de los demás materiales para obras civiles para reposición de capa asfáltica y/o pétrea, por cuenta y cargo del contratista, conforme se estipula en la EE.TT 15.00.67 - Construcción de líneas subterráneas, Item 3.

(***) Correrá por cuenta y cargo del contratista la provisión y colocación de la loseta para protección mecánica de HºAº de dimensiones 0,60 x 0,5 x 0,05 m. conforme plano Nº 53.321 MT.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio asi lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

En la puesta a tierra se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. **Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.**

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDIOD

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

ANDE	Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en los Distritos de Asunción y del Departamento Central	Lote 1: LAM 05 Fecha: 20/07/2015 LPN Nº 1.009/2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO B.T. - Cód. Catalogo 72102201-010

LAM 05 — **Plano Nº: 41.317 Laminas 1/6 a 6/6; Presupuesto Nº: 176.006/0/1/9**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaranies (IVA incluido)	Precio Total en Guaranies (IVA incluido)
38	Tendido de conductor de preensamblado BT de hasta 3x70+1x50mm2 (*)	m.	1.313	7.139	9.373.507
39	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo	Un.	154	53.240	8.198.960
40	Montaje de estructura de BT vertical tipos 1, 2, 5, 7 y 8	Un.	11	36.300	399.300
41	Montaje de estructura de BT vertical tipos 4 y 6	Un.	2	49.610	99.220
42	Montaje de una estructura BT horizontal tipos 1 y 8	Un.	1	50.820	50.820
43	Montaje de una estructura horizontal BT tipos 2, 3, 5, 6, 7 y 9	Un.	1	82.280	82.280
44	Montaje de puesta a tierra en BT	Un.	25	39.930	998.250
45	Montaje de AP de todo tipo	Un.	4	58.080	232.320
46	Cambio de conductor de servicio de acometida monofásica BT, convencional por preensamblada.	Un.	1	29.040	29.040
47	Cambio de conductor de servicio de acometida trifásica BT, convencional por preensamblada.	Un.	44	38.720	1.703.680
	Subtotal 3				**21.167.377**

Hoja 3/5

OBSERVACIONES:

(*) Incluye poda de arboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación de Alumbrado Público, de acometidas de M.T. y B.T existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio asi lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos los demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

Ing. Aciblades Cantero Silvera

Secretaría General

ANDE	Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en los Distritos de Asunción y del Departamento Central	Lote 1: LAM 05 Fecha: 20/07/2015 LPN Nº 1.009/2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO - RETIROS - Cód. Catalogo 72102201-010

LAM 05 — **Plano Nº: 41.317 Laminas 1/6 a 6/6; Presupuesto Nº: 176.006/0/1/9**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaranies (IVA incluido)	Precio Total en Guaranies (IVA incluido)
48	Retiro de poste de Acero de 15 m	Un	4	502.150	2.008.600
49	Retiro de poste de Acero de 12 m	Un	28	254.100	7.114.800
50	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 200 hgf.	Un	28	350.900	9.825.200
51	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 300 hgf.	Un	15	568.700	8.530.500
52	Retiro de poste de Acero de 9 m	Un	6	278.300	1.669.800
53	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 150 hgf.	Un	11	290.400	3.194.400
54	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 200 hgf.	Un	8	350.900	2.807.200
55	Retiro de poste de Acero de 7,5 m	Un	2	205.700	411.400
56	Retiro de poste de Hº Aº de 7,5 m 150 hgf.	Un	2	175.450	350.900
57	Retiro de poste de palma de 7m	Un	5	42.350	211.750
58	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm2. Aa. (*)	m	16.466	568	9.352.688
59	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifáscicas tipo 1 y 8	Un	96	37.510	3.600.960
60	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifáscicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7	Un	33	75.020	2.475.660
61	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifáscicas tipo 4	Un	2	113.740	227.480
62	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS II	Un	2	141.570	283.140
63	Retiro de rienda áerea para MT, tipo RMA II sin anclaje	Un	4	235.950	943.800
64	Retiro de una estructura de M.T. Tipo SFTHº 1 - SLTHº 1	Un	12	61.710	740.520
65	Retiro de estructura de B.T. vertical tipos 1, 2, 5, 7 y 8	Un	52	19.360	1.006.720
66	Retiro de estructura de B.T. vertical tipos 4 y 6	Un	9	27.830	250.470
67	Retiro de una estructura horizontal tipos 1 y 8	Un	11	29.040	319.440
68	Retiro de una estructura horizontal tipos 2, 3, 4, 5, 6 y 7	Un	8	32.670	261.360
69	Retiro de estructura preensamblada de B.T. de todo tipo	Un	55	23.595	1.297.725
	Subtotal 4				**56.884.513**

Hoja 4/5

OBSERVACIONES:

(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados.

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

ANDE	Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en los Distritos de Asunción y del Departamento Central	Lote 1: LAM 05 Fecha: 20/07/2015 LPN Nº 1.009/2015

PRECIO DE PROVISION DE MATERIALES - Cód. Catalogo 72102201-010

LAM 05 — **Plano Nº: 41.317 Laminas 1/6 a 6/6; Presupuesto Nº: 176.006/0/1/9**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaranies (IVA incluido)	Precio Total en Guaranies (IVA incluido)
70	Alambre Preformado de Retensión para 35 mm2.	Un.	68	8.378	569.704
71	Alambre Preformado de tope para 35 mm2	Un.	11	11.770	129.470
72	Alambre Preformado para cabo de acero de 3/8" 889 MME EP	Un.	50	25.680	1.284.000
73	Alambre Preformado para Aislador Roldana de 35 mm2	Un.	24	8.453	202.872
74	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Un.	759	2.461	1.867.899
75	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x 9", con tuerca y arandela	Un.	286	8.345	2.386.670
76	Conector a compresión Al/Al 16/35 - 16/35 mm2	Un.	4	8.560	34.240
77	Conector a compresión para Acom.Al/Cu 35/70 - 10/25 mm2	Un.	85	6.955	591.175
78	Conector a compresión Al/Cu 16 - 35/35 - 16 mm2	Un.	12	6.955	83.460
79	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 16/35 - 2/8 mm2	Un.	162	3.100	502.200
80	Cruceta de madera 3"x4"x1 m para HºAº M.T.	Un.	2	50.290	100.580
81	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m MT Kurupa`y	Un.	80	104.860	8.388.800
82	Cruceta de madera 2"x3"x1 m B.T.	Un.	9	33.170	298.530
83	Conjunto Estribo para prensa linea viva 35 mm2	Un.	45	39.590	1.781.550
84	Guardacabo para cabo de acero de 3/8"	Un.	27	5.778	156.006
85	Mano francesa para poste de HºAº MF 2 M.T.	Un.	162	24.610	3.986.820
86	Perno todo rosca de 5/8 x 16"	Un.	91	21.400	1.947.400
87	Perno recto de 3/4 x 11" para aislador de porcelana	Un.	18	28.890	520.020
88	Poste de Hº Aº de 9 m 150 kgf.	Un.	1	577.800	577.800
89	Poste de Hº Aº de 9 m 500 kgf.	Un.	1	1.129.920	1.129.920
90	Poste de Hº Aº de 12 m 800 kgf.	Un.	26	2.621.500	68.159.000
91	Poste de Hº Aº de 12 m 500 kgf.	Un.	16	1.840.400	29.446.400
92	Poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf.	Un.	61	1.305.400	79.629.400
93	Prensa línea viva hasta 13/150-8/70 mm2	Un.	60	51.360	3.081.600
94	Prensa paralela Al/Al 150/150 mm2	Un.	27	63.130	1.704.510
	Subtotal 5				**208.560.026**
	Precio Total del Llamado (Subtotal 1 + 2 + 3 + 4 + 5)				**545.347.681**

Hoja 5/5

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

Ing. Alcibíades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

FORMULARIO Nº 3

INFORMACION SOBRE EL OFERENTE

FECHA: 20 de Julio de 2015
LPN ANDE Nº: 1009/2015
Página 1 de 1 página

1. Nombre o Razón Social del Oferente: PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: Paraguay
4. Año de Constitución o incorporación del Oferente: 21 de Marzo de 1.988
5. Dirección jurídica del Oferente en el País donde está constituido o incorporado: Platanillo c/ Ingavi – Km.10 Fdo. De la Mora
6. Información del Representante autorizado del Oferente:
   Nombre: Luís Carlos Robledo Armele
   Dirección: Platanillo c/ Ingavi – Km. 10 Fdo. De la Mora
   Número de teléfono y facsímile: 585368/9
   Dirección de correo electrónico: pm@tigo.com.py
7. Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos:

   a. Constancia del SIPE
   b. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en El Artículo 40 y de Integridad establecida en el Artículo 20, inciso "W" ambos de la Ley 2051, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
   c. Declaración jurada en la que garantice que el Oferente no se encuentra involucrado prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, Código de la niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
   d. Poder Especial

Ing. Luís Carlos Robledo A.
Representante Legal

Lic. Ermelinda F. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

ANDE FOJA 084 DCP/DVN

Sección III.
Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

Las obras objeto de la Presente Licitación es la **"Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".**

La Obra se divide en 4 (cuatro) lotes.

Lote 1 (LAM 05): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré.

Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré.

Lote 3 (LAM 14 – LAM 15): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré.

Lote 4 (SMI 03 – REP 07 – BPA 01 – BPA 03): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución San Miguel, Republicano y Barrio Parque".

2. Especificaciones Técnicas

Se anexan las especificaciones técnicas respectivas al Pliego de Bases y Condiciones.

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

Los Plazos de Ejecución son los siguientes:

Lote 1 (LAM 05): El Plazo de Ejecución de las obras es de sesenta (60) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): El Plazo de Ejecución de las obras es de setenta y cinco (75) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lote 3 (LAM 14 – LAM 15): El Plazo de Ejecución de las obras es de setenta y cinco (75) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lote 4 (SMI 03 – REP 07 – BPA 01 – BPA 03): El Plazo de Ejecución de las obras es de setenta y cinco (75) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lugar:

Lote 1 (LAM 05): Centro de Distribución Lambaré - Distrito de Lambaré, Departamento Central.

Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): Centro de Distribución Lambaré - Distrito de Lambaré, Departamento Central.

Lote 3 (LAM 14 – LAM 15): Centro de Distribución Lambaré - Distrito de Lambaré, Departamento Central.

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N. SEN

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTR.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera DD/OD

Lote 4 (SMI 03 – REP 07 – BPA 01 – BPA 03): Centro de Distribución San Miguel, Republicano y Barrio Parque, Distrito de Asunción.

4. Planos o Diseños

Se Adjuntan los Planos y Diseños respectivos al Pliego de Bases y Condiciones.

5. Requisitos de carácter Ambiental

La Obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

Se deberán observar las siguientes medidas de Protección Ambiental:

a. Antes del inicio de los trabajos, tomar conocimiento de las condiciones particulares de los sitios de realización de las obras, especialmente la presencia de infraestructuras urbanas, la presencia de árboles que puedan interferir los trabajos y la existencia de terrenos bajos.

b. En zonas urbanas mantener las áreas de trabajo libre de escombros para permitir el libre desplazamiento de peatones y vehículos.

c. Cuando por razones constructivas o de fuerza mayor sea necesario interferir o interrumpir el tránsito vehicular o peatonal, dicha circunstancia deberá estar señalizadas de manera bien visible y en forma anticipada, indicando desvío o alternativas de circulación.

d. En caso de acopio de materiales en los frentes de trabajo en zonas comerciales o residenciales, garantizar en todo momento el libre acceso de vehículos y personas tanto a las viviendas como a los locales comerciales.

e. En casos de zanjas de fundación que deban ser excavadas en veredas, reducir las roturas de las mismas al mínimo necesario. En zanjas de fundación abiertas en veredas que por motivos de fuerza mayor permanezcan abiertas en horario de circulación de peatones, disponer de sistemas adecuados para la seguridad de los transeúntes.

f. Cuando por motivos de construcción de la obra o seguridad de la operación de las instalaciones fuera necesario intervenir sobre los árboles ubicados en propiedades privadas o en la vía pública, solicitar la autorización del propietario del inmueble o de los frentistas según el caso.

g. En caso de construcción de fundaciones en zonas rurales, acopiar convenientemente el material superficial (suelo vegetal) removido, a efectos de su utilización posterior como revestimiento del suelo vegetal en taludes o como base para revestimiento con pasto, evitando recurrir a otras áreas vírgenes para su extracción.

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTR...

FOJA 082 DCP/DVN

h. El drenaje natural del área asegurado en todo momento, eliminado aquellas depresiones que conduzcan agua en forma transitoria y evitando cualquier represamiento de las aguas.

i. Cuando los trabajos deban ser realizados en zonas bajas o terrenos saturados, restringir la circulación de vehículos y máquinas pesadas.

j. En terrenos rurales con pendiente, donde haya sido extraída la vegetación por motivos de construcción de la obra, realizar el sembrado de gramíneas nativas una vez finalizados los trabajos; si la pendiente resultare muy fuerte (mayor al 10%), se efectuará el empastado en panes, utilizando pasto cabayú preferentemente.

k. En centros urbanos, una vez finalizados los trabajos, restituir las condiciones iníciales de los sitios de obras, a través de la limpieza, reposición de pisos, construcción de pavimentos y pinturas si fuera necesario.

l. Los vehículos que sean utilizados para el transporte del personal y de los materiales deberán estar en buenas condiciones de funcionamiento a efectos de regular la emisión de gases contaminantes al ambiente y la generación de ruidos molestos.

m. Asegurar el transporte de materiales de construcción de forma segura, utilizando vehículos y sistemas adecuados a la naturaleza y volumen de los mismos.

n. Acopiar convenientemente los restos de materiales de construcción, así como los escombros y productos derivados del derribo o poda de árboles, y removerlos de los sitios de obra al final del día para evitar su dispersión por el área.

o. Cumplir las disposiciones legales relativas al manejo de residuos sólidos y efluentes líquidos, específicamente lo dispuesto en las resoluciones N° 548/96 y N° 585/95 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

p. En todo momento, mantener una conducta amable y respetuosa hacia vecinos y terceras personas.

q. Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad e higiene del trabajo, específicamente el Decreto 14390/92 "Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo".

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L INSTALACIONES ELECTRICAS

p/ Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera DD/OD

ANDE
DD / DPD

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN

CRONOGRAMA DE OBRAS -LOTE 1 - LAM 05

ADECUACION DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSION A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCION LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO.

DEPARTAMENTO CENTRAL

PLAZO DE EJECUCION: 60 DIAS

DESCRIPCION DE TRABAJOS	PLAZOS EN DIAS
EMISIÓN DE ORDEN E INICIO - GESTIONES PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES	15
AMPLIACIÓN DE LÍNEA MT SUBTERRANEA Y LÍNEA AEREA PROTEGIDA	45

OBSERVACIÓN:

Incluye trabajos en líneas, como ser:

- EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA LÍNEAS SUBTERRANEAS - COLOCACIÓN PROTECCIONES MECANICAS
- TENDIDO DE CONDUCTORES SUBTERRANEOS Y CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE CABLES SUBTERRANEOS
- ESTAQUEO, EXCAVACIÓN Y POSTACIÓN DE LINEA MT PROTEGIDA, MONTAJES DE ESTRUCTURAS PROVISORIAS
- COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MT PROTEGIDAS
- TENDIDO DE CABO MENSAJERO Y DE CONJUNTOS DE FASES DE CABLES PROTEGIDOS
- ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS DE LINEAS MT Y BT EXISTENTES
- RETIROS
- CONEXIONES

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. Ermelinda R. Fernández F.
Auditor

METODOLOGÍA DE TRABAJO

1)Estaqueo de la Línea

Se efectuará el trazado de la línea, supervisado por el fiscal de la ANDE, utilizando cinta métrica, jalones y estacas. Se efectuará la planilla de materiales según estaqueo

2) Retiro y Provisión de Materiales

Los trabajos se iniciarán con el retiro de materiales desde los depósitos de ANDE indicados en el Contrato. Los Materiales a ser proveídos por el Contratista serán inspeccionados y aprobados por los departamentos correspondientes de ANDE.

3) Acopio de Materiales

Antes del inicio de los trabajos se efectuará el transporte de los postes y el acopio de los materiales menores.

4) Corte de Ramas

Se efectuará el corte de ramas según normas de protección ambiental (sección 12).

5) Excavación de Pozos

Todos los pozos se excavarán en la ubicación resultante del estaqueo.
Las dimensiones de los pozos son:
a = D + 30
b = d + 30
h = 1.80 m en terreno normal y 1.30 m en terreno rocoso p/
Sostenes de 12 m.
Donde D y d son las dimensiones del poste en la base, a y b son las dimensiones de la sección del pozo.

6) Erección de Sostenes

Se efectuará la cimentación reforzada tipo II o tipo I en todos los sostenes que indica el proyecto con una mezcla de cemento, arena y piedra, en una proporción 1: 0 : 7, , los demás sostenes llevarán cimentación normal. Todos los sostenes se colocarán a plomo y alineación.
Retiro de sostenes: El retiro de sostenes de Media Tensión que afecten el tendido de conductor se retirarán antes de realizar el lanzado de conductor; los demás sostenes se retirarán al final.

7) Colocación de Estructuras y Riendas

Las crucetas se perforarán, armarán y fijarán de acuerdo a la estructura correspondiente, las estructuras de alineación se montarán al erecciónar las columnas. Se instalarán riendas en concordancia con los planos. Para el anclaje de la rienda se usará un tronco de madera.

Secretaría General

8) Retiro y tendido de Conductores en MT y BT

A los conductores se les dará la flecha que corresponde a la que señalen las tablas de flechado. Se fijarán los conductores a los aisladores de la estructura con preformado de tope y se retirarán los conductores existentes.

9) Montajes de Seccionadores y Descargadores

Concluido el tendido se procederá a la colocación de los seccionadores y descargadores según lo especifica el plano y/o Adecuamiento.

10) Montaje de Puesto de Distribución

Se utilizarán los equipos de protección de MT y BT , con todos los accesorios de acuerdo a las normas de ANDE, si el proyecto lo indicase los mismos serán reemplazados por materiales nuevos.

11) Montaje de Puesto de Distribución

En los lugares indicados en el plano se colocarán las jabalinas correspondientes verificando que las mediciones de tierra sean las requeridas por las normas de ANDE.

12) Cambio de Acometida y Colocación de Medidores

Se efectuará estos trabajos previa aprobación de la fiscalización.

13) Retiros de Postes de Madera, Postes de Palma, estructuras y riendas que fueron reemplazadas

14) Corte de Rama Final

Una vez que la línea aérea este totalmente construida se efectuará el corte de rama final de tal manera a dejar la citada línea en condición de máxima seguridad operacional.

15) Mediciones y Pruebas

Se efectuará las mediciones de los parámetros eléctricos, tensión, medición de tierra.

Lic. Ermelinda E. Fernánd
Auditor

LINEA SUBTERRANEA

1. Aviso a vecinos de la zona: por los trabajos que serán efectuados.
2. Colocación en los cruces de calle de los caños cerámicos, coordinando los trabajos con la policía municipal hasta la reposición del pavimento.
3. Excavación de zanja en vereda colocación del colchón de arena, tendido de los conductores, colocación de la protección mecánica, relleno de la zanja y reposición de las veredas.
4. Montaje de los terminales necesarios.

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

****

p/ Secretaría General

Ingavi y 4ta. Proyectada – Edo. de la Mora Telef./Fax: 553968/9
E-mail: pmi@tigo.com.py – administracion@pmingenieria.com.py

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

FORMULARIO Nº 9

Formulario de lista personal propuesto para la obra

Nombre legal de la empresa: Proyectos y Montajes SRL Fecha: 20/07/2015

Nombre legal del miembro de un Consorcio:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y Nº DE C.I.
1	Luis Carlos Robledo Armele	Ingeniero	20	Cuarta c/Ingavi - 522.151
2	Ing. Silvana Olmedo	Ingeniera	3	Paraiso c/Incas Nº 460 C.I. 2.314827
3	Julio González	Técnico	20	San Lorenzo - CI 601643
4	Armando Rodas	Oficial LV	15	Fdo. De la Mora CI 1938678
5	Alcides E. Rodas	Oficial L V	10	Fdo. De la Mora CI 2211700
6	Ramón Castillo	Oficial LV	10	Fdo. De la Mara CI 3412551
7	Jorge Saucedo	Oficial	8	Fdo. De la Mora CI3986506
8	Agustín Aquino	Oficial LV	7	Fdo. De la Mora CI 771492
9	Marcial Martínez	Ayudante	10	Fdo. De la Mora CI 2.283.775
10	Diosnel Portillo	Ayudante	3	Capiatá CI 4.631.159
11	Milton Pereira	Gruista	8	San Lorenzo CI 2211558
12	Celedonio Almada	Encargado de Deposito	10	Fdo. De la Mora CI1972978

Este documento deberá estar acompañado de los Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se comprometa a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

21

DESIGNACION DEL PROFESIONAL INGENIERO RESIDENTE PARA LA DIRECCION DE LA OBRA

Fecha: 20 de Julio de 2015

Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1009/2015

ID (Portal): 290.019

Descripción del Llamado: "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

Designamos al Ingeniero Luís Carlos Robledo Armele, la Dirección de la Obra para "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

Firma y sello del Oferente

Ing. Luis C. Robledo Armele
Aclaración

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

p/ Secretaría General

Ing. Alcibíades Centero Silvera
DEPTO

Ingavi y 4ta. Proyectada – Fdo. de la Mora Teléf./Fax: 585368/9
E-mail: pm@tigo.com.py – administración@pmingenieria.com.py

FORMULARIO Nº 10

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos

Nombre legal del Oferente: PROYECTOS Y MONTAJES SRL
Nombre legal del miembro de un Consorcio:

Fecha: 20/07/2015
LPN Nº 1009/2015

Nº	DESCRIPCION	Caracteristicas			Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	Camión c/ canasta para trabajos con Líneas Energ.de 23 Kv . Marca Internacional	Internacional		7000	1988	P	Asunción
2	Camión c/ grúa para 7000 Kg. Mercedez Benz 1418 año 1996	Mercedez Benz	1418	12000 kg	1996	P	Asunción
3	Camión c/grúa Mercedez Benz 914	Mercedez Benz	914	7000 kg		P	Asunción
4	Camión c/ grúa Chevrolet D60 año 1981	Chevrolet	DEO	Pickup	1981	P	Asunción
5	Camión c/grúa Foton AUMARK	Foton	2014	7000 kg.	2014	P	Asunción
6	Camion CNJ año 2011	CNJ	2011	2 Tn.	2011	P	Asunción
7	2 Camion Foton mini track 1020 año 2013	Foton	Mini Track	2 Tn.	2013	P	Asunción
8	Camioneta Pik up 4x4 modelo 2011 Mahindra	Mahindra		1500 kg.	2011	P	Asunción
9	Equipo para Lineas Energizadas	Ritz			1997	P	Asunción
10	Escalera de fibra de vidrio para BT	Ritz			2009	P	Asunción
11	Escalera de fibra de vidrio para MT	Ritz			2011	P	Asunción
12	Equipo de medición de puesta a tierra	Ritz			2006	P	Asunción
13	Pertiga de maniobra para MT	Ritz			1997	P	Asunción
14	Pinza a compresión mecánica MD6 con juego completo de matrices	HG			2006	P	Asunción
15	Pinza amperovoltimétrica 600 V - 300 A	Varias			2005	P	Asunción
16	Secuencimetro	Varias			2005	P	Asunción
17	Juego completo de herramientas menores para 1 cuadrilla	Varias			2008	P	Asunción
18	Equipo completo de Seguridad para 1 cuadrilla: cascos, cinturones, guantes de goma, guantes cobertores de los guantes de goma, guantes de cuero, zapatones, conos de seguridad, etc.	Varias			2009	P	Asunción
19	Probador de Tensión para 23 kV.	Ritz			2009	P	Asunción
20	Equipo de comunicación móvil.	Tigo			2011	P	Asunción
21	Equipo de comunicación móvil.	Vox			2013	P	Asunción

En mi/ nuestra calidad de oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específcos;
2) Los equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;
3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados; Igualmente, autorizo/amos a la Convocante a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

p/ Secretaría General

Ing. Aldiblades Cantero Silvera
DD/OD

Cuadros de Equipos y Herramientas mínimos/as requeridos:

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS EN LINEAS CONVENCIONALES

ITEM	DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	CANTIDAD
1	Aparejo a criket	1
2	Aparejo a piola	1
3	Arco sierra para metal	1
4	Arco sierra para poda de ramas	1
5	Balde para agua	2
6	Barreta	1
7	Cepillo de acero	1
8	Chapa de 2 m x 2 m para mezcla	1
9	Cinta métrica (mínimo 50 mts.)	1
10	Cinturon de seguridad	2
11	Cono de seguridad	4
12	Cortaplumas(pelacables)	1
13	Destornillador de 5/140 mm	1
14	Destornillador de 5/300 mm	1
15	Destornillador de varias medidas	1
16	Equipo de puesta a tierra	1
17	Escalera de fibra de vidrio para BT	1
18	Escalera de fibra de vidrio para MT	1
19	Eslinga de acero	1
20	Guante cobertura del guante de goma	4
21	Guante de cuero	4
22	Guante de goma para BT	2
23	Guante de goma para MT	2
24	Llave francesa de 10 "	1
25	Llave francesa de 12"	1
26	Llave francesa de 8"	1
27	Llaves boca-estrella de 10 a 17 mm	1
28	Machete	1
29	Martillo	1
30	Mecha de varias medidas	1
31	Montaraz	2
32	Pala de sacar	2
33	Pala larga	2
34	Pértiga	1
35	Pinza a compresión mecánica MD6 y matriz WO	1
36	Pinza amperovoltimétrica	1
37	Pinza de corte lateral de 8"	1
38	Pinza de compresión hidraúlica	1
39	Pinza de identación para terminales	1
40	Pinza punta fina	1
41	Pinza universal de 8"	1
42	Piolas	20
43	Pisón	1
44	Plomada	1
45	Probador de tensión (para BT y MT)	1
46	Reflector de 12 V	1
47	Roldana para cables de hasta 150 mm2	30
48	Taladro	1
49	Tijera corta cables	1
50	Zunchadora para banda de acero	1

Observaciones:

(1) Las cantidades especificas son las mínimas necasarias para una cuadrilla.

(2) Se deberá contar con la cantidad de cuadrillas necesarias para cumplir con las exigencias minímas y los plazos previstos para la obra.

(3) El listado no es limitativo. Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de obras de distribución de energía eléctrica no señalados en él y conforme a la complejidad de la obra, como ser: Camión doble tracción con grua, Camión con grúa, Camión de 4 a 10 tn., Camión hasta 2 tn, Camión doble canasta (altura de trabajo miníma 12 mts.) y Equipos de comunicación con frecuencia propia.

(4) Todo el personal deberá disponer de uniformes con logotipo, casco y zapatones de seguridad.

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS CON LÍNEA VIVA (PARA UNA CUADRILLA)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Aparejo a criket c/ tirante de nylon	2
2	Aparejo a piola - aislado	1
3	Bolsa para herramientas	2
4	Carpa para mantas	1
5	Estropo de nylon con argolla de 600 mm	3
6	Cobertura para línea	6
7	Cobertura para poste 15x30	6
8	Cobertura para poste 15x60	6
9	Cobertura para poste 60x1800	4
10	Cruceta auxiliar completa con presilla	1
11	Cuerda aislante polipropileno 1x30 m	3
12	Cuerda auxiliar polidracon	2
13	Estropo de nylon 900 mm con argolla	1
14	Estropo de nylon sin fin de 900 mm	3
15	Estuche para guantes	2
16	Estuche para mangas	2
17	Gancho para cuerda	2
18	Guante de cuero para protec. de guante de goma	2
19	Guante de goma para LV	2
20	Manga de goma para LV	2
21	Mangote	2
22	Manta con entalle	6
23	Escalera de fibra de vidrio de 12 m peldaño aislado	2
24	Escalera de fibra de vidrio de 7 m	1
25	Mordaza para cable de hasta 150 mm	2
26	Mordaza para cable de hasta 250 mm	1
27	Mordaza para cable de hasta 70 mm	2
28	Pértiga de amarre de 32x2500 mm	1
29	Pértiga de maniobra de 32x2500 mm	1
30	Pértiga de tracción con espiral	3
31	Pértiga garra 38x2500 mm	2
32	Pértiga garra 64x3600 mm	1
33	Pértiga prendedor de conductor	1
34	Pinza manual a contacto	4
35	Plataforma fibra de vidrio	1
36	Tijera corta cable a distancia 32x2500	1
37	Roldanas	2
38	Silleta con collar de 64 mm de extensión	2
39	Silleta collar con extensión de 38 mm	1
40	Silleta de amarre	1
41	Silleta fija para plataforma	1
42	Tijera para corta cable a distancia	1
43	Tijera para poda de rama	1
44	Cable aislado para bypass 25 kV	3
45	Prensa con resorte para punta bypass	6
46	Cinturón de seguridad con talabarte aislado	4
47	Cizalla con mango aislado	1

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN AL CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DE TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 20 de Julio de 2015

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

Ref.: "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"
ID: 290.019

De mi/nuestra consideración:
La empresa PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L., con RUC Nº 80005140-8, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s /legal/es Luís Carlos Robledo Armele, con cedula de identidad Nº 522.151, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO.

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en partículas "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y de la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia y sus disposiciones concordantes y complementarias salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/res me/nos competen.
4. RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

Ing. Luís Carlos Robledo Armele
Aclaración de Firma

Firma El/los Oferente/s

(1) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Artículo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación.

En caso de corresponder, marque aquí con una X

p/ Secretaría General

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
ØD/OD

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

25

AUTORIZACION

Fecha: 20 de Julio de 2015
Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1009/2015
ID (Portal):290.019
Descripción del Llamado: "ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

AUTORIZACION, autorizamos suficientemente a la Administración Nacional de Electricidad ANDE, para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.

ING. LUIS CARLOS ROBLEDO
Representante Legal

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

o/ Secretaría General

Ing. Alcibíades Centero Silvera
DD/OD

Ingavi y 4ta. Proyectada – Fdo. de la Mora Teléf./Fax: 585368/9
E-mail: pm@tigo.com.py – administración@pmingenieria.com.py

DECLARACION JURADA

Fecha: 20 de Julio de 2015
Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1009/2015
ID (Portal):290.019
Descripción del Llamado: "ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

DECLARACION JURADA, De Garantizar la disponibilidad de los equipos y herramientas mínimos requeridos para la ejecución de la obra.

ING. LUIS CARLOS ROBLEDO
Representante Legal
PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

p/ Secretaría General Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DECLARACION JURADA

Fecha: 20 de Julio de 2015
Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1009/2015
ID (Portal):290.019
Descripción del Llamado: "ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

DECLARACION JURADA, que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.----------

En caso de equipos pertenecientes a terceros, manifestamos que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.----------

ING. LUIS CARLOS ROBLEDO
Representante Legal
PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L
INSTALACIONES ELECTRICAS

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DEPTO

DECLARACION JURADA

Fecha: 20 de Julio de 2015

Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1009/2015

ID (Portal): 290.019

Descripción del Llamado: "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

DECLARACION JURADA, de que en caso de equipos pertenecientes a terceros, dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificas.

Ing. Luis C. Robledo Armele

Firma y sello del Oferente

Aclaración

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PROYECTOS Y MONTAJES S.R

p/ Secretaría General

Ing. Alciblades Cantero Silvora
DD/OD

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

29

DECLARACION JURADA

Fecha: 20 de Julio de 2015
Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1009/2015
ID (Portal):290.019
Descripción del Llamado: "ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

DECLARACION JURADA, De disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas.

ING. LUIS CARLOS ROBLEDO
Representante Legal

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L
INSTALACIONES ELECTRICAS

p/ Secretaría General

Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/OD

Ingavi y 4ta. Proyectada – Fdo. de la Mora Teléf./Fax: 585368/9
E-mail: pm@tigo.com.py – administración@pmingenieria.com.py

DECLARACION JURADA

Fecha: 20 de Julio de 2015
Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1009/2015
ID (Portal):290.019
Descripción del Llamado: "ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

DECLARACION JURADA, de conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.

ING. LUIS CARLOS ROBLEDO
Representante Legal
PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Centero Silvera
DD/OD

DECLARACION JURADA

Fecha: 20 de Julio de 2015
Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1009/2015
ID (Portal):290.019
Descripción del Llamado: "ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

DECLARACION JURADA, de GARANTÍZAR la disponibilidad de una camioneta pick-up del tipo adecuado a la zona de obras con chofer, para el traslado del fiscal de obras, en tiempo y forma que este lo requiera y cada vez que lo solicite al Contratista.

Ing. Luis C. Robledo Armele
Aclaración

Firma y sello del Oferente

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DECLARACION JURADA

Fecha: 20 de Julio de 2015
Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1009/2015
ID (Portal):290.019

Descripción del Llamado: "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
DECLARACION JURADA, de conocer el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el Contrato.

Ing. Luis Carlos Robledo A.
Representante Legal

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

Lic. Ermelinda E. Fernández F

p/ Secretaria General

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

FORMULARIO Nº 16

Garantía de Anticipo

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LPN No.:

A: _____ (Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____
_____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de 201 ____.

p/ Secretaría General

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

Ing. Alcibiades Cantero Silvera DD/OD

UOC - ANDE FO 015

FORMULARIO N° 17

PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

[Este formulario será exigido al Contratista luego de la suscripción del contrato y en oportunidad de la solicitud de pago de anticipo, conforme a la CGC 15.4. Este formulario es una estimación de las inversiones que el Contratista se propone realizar con el anticipo previsto en las Condiciones Especiales del Contrato. El formulario contiene los datos mínimos respecto a las inversiones del anticipo, pudiendo la Convocante incorporar mayores datos, toda vez que tengan por objeto proporcionar mejor información acerca del destino de los montos que entregará al contratista en concepto de adelanto.]

Fecha: [_____]

En nombre y representación de la Firma _____, teniendo en cuenta el programa de trabajos, la obra tendrá la siguiente inversión del anticipo calculado con base a la programación y el plazo solicitados, discriminando por actividad y meses.

ID N°: *[_____]*

Objeto del Contrato:*[_____]*

Contratante: *[indicar el nombre de la Institución Contratante]*

Contratista: *[Nombre del representante del Contratista]*

Monto del Contrato: *[indicar el monto total del contrato]*

Valor del Anticipo*: [indicar el valor a pagar]*

Corresponde al: *[indicar porcentaje del valor del contrato que corresponde al anticipo, no superior al indicado en la CEC 15.4.1]*

Plazo de ejecución de las obras: *[indicar el plazo de ejecución establecido en el contrato]*

DATOS ESPECÍFICOS							
		Valores en Guaraníes					
ITEM	DESCRIPCION	MES 1	MES 2	MES 3	MES XX	VALOR TOTAL G.	VALOR TOTAL EN PORCENTAJE %
1	*[MANO DE OBRA]*						0,00%
2	*[MATERIALES]*						0,00%
	Ej: Cemento						
	Ej: Acero						
3	*[ALQUILER DE EQUIPOS]*						0,00%
	Ej: Compactador a						
4	*[OTROS]*						0,00%
	TOTAL						100%

p/ Secretaría General

PROYECTOS MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC ANDE FOJA 014 DCP/DVN

Nota: Los Porcentajes se toman sobre el 100% del Valor del Anticipo a ser recibido por el Contratista.

El Proponente colocará los Gastos que considere más pertinente a financiar con el Anticipo.

El Manejo del Anticipo se encuentra garantizado por la *[Garantía Bancaria / Póliza de Seguro]* N° *[número]*, vigente desde el *[__/__/__]* hasta el *[__/__/__]* emitida por *[Entidad Bancaria o Compañía de Seguros]*

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma y Aclaración Contratista o Representante Legal	***Firma y cargo Responsable Contratante***	***Firma y cargo Responsable Contratante***

PROYECTOS Y MONTAJES S.R. INSTALACIONES ELECTR.
p/ Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera DD/OD
DPTO. DE LICITACIONES SECCION L. P. N.

UOC - ANDE FOJA 013 DCP/DVN

FORMULARIO N° 18

Garantía de Cumplimiento de Contrato

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LPN No.:

A: _____ (Entidad Convocante)

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato N° _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Contratista y a favor del Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Contratista no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____día _____ del mes de _____ de 201____.

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Centero Silvera
DPCD

UOC - ANDE FOJA 010 DCP/DVN

FORMULARIO N° 20

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____ DIRECCIÓN_____ TELEF.:_____ ASUNCIÓN - PARAGUAY	LIQUIDACION PROFORMA RUC. N°: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

RUC. O Cédula de Identidad: 80009735-1 Nota de Remisión Nº: _____

Dirección: AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS Teléfono Nº 211-001/20

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5 %	10 %
		LPN Nº _____				
		CONTRATO Nº _____				
SUB TOTALES:						

TOTAL A PAGAR (en letras) _____

GUARANIES:

LIQUIDACION DEL IVA	5 %	10%	TOTAL IVA:

p/ Secretaría General

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera

UOC - ANDE FOJA 009 64 DCR/DVN

FORMULARIO N° 21

Modelo de Nota de Solicitud de Pago

EMPRESA _____

Dirección: _____
Teléfono: _____
Asunción – Paraguay

N° ___/2015

Asunción, ____ de _____ de 2015

Señor
Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo
Presente

Ref.: Contrato N° _____/15 – "Construcción de _____"
"LPN ANDE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad)**
Atención: Dpto. de _____ **(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente al Certificado N°___, Lote N°___ de la Obra de referencia y por su intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Acta de Medición N°___ – Lote ___.
- Certificado N°___ – Lote___.
- Liquidación Proforma.
- Copias autenticadas de planillas del IPS del último mes.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....
Sr. _____
Representante Legal

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES ELECTRICAS

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Olvera DD/OD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1009/2015

"Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

ADENDA N° 1

Asunción, 29 de junio del 2015

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la página 26 de la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) por su correspondiente revisión, cuya copia se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L
INSTALACIONES ELECTRICAS

p/ Secretaría General

Ing. Alcibíades Cantero Silvera
DD/OD

CGC 17.2.3	**Presentación de Facturas** Una vez aprobada y debidamente firmada por las partes el Acta de Medición deberá ser presentada la solicitud de pago en Sede Central de la ANDE, sito en Avenida España Nº 1268 esquina Padre Cardozo, Mesa de Entrada de ANDE en el horario de Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas acompañada de la LIQUIDACION PRO-FORMA, cuyos formatos se incluyen al final de la Sección VI – Formularios. El Contratista presentará dicha solicitud de pago con las eventuales solicitudes de ajuste de precios correctamente justificadas o de acuerdo a las exigencias requeridas por la Contratante, con los informes mensuales y documentaciones relativas que el Director de Obras solicite, dentro de los quince (15) días siguientes al mes al que se refieren los trabajos contabilizados. Dicha documentación se complementará indefectiblemente con el Certificado de Obra firmado por el Representante del Contratista, acompañado del Acta de Medición al cual se refiere el certificado, un listado de personal, adjuntando copias autenticadas de los comprobantes de pago de las obligaciones sociales del Contratista (obrero-patronal) del mes anterior a la realización de los trabajos certificados, correspondiente al personal asignado a este Contrato. Asimismo, si los documentos presentados son insuficientes o presentan errores, serán devueltos bajo constancia escrita al Contratista para la rectificación correspondiente. En este caso, el plazo para el pago queda interrumpido sin responsabilidad alguna para la Contratante. Una vez verificada y aprobada la LIQUIDACIÓN PRO-FORMA por parte de la Unidad Administradora del Contrato (UAC), la misma solicitará al Contratista, la presentación de la respectiva factura legal con la fecha del mes vigente al momento de presentación de dicha factura, la cual será adjuntada al expediente respectivo. La factura deberá cumplir con lo establecido en la Ley Nº 2421/04 y sus reglamentaciones, en lo referente a los comprobantes que expidan por las ventas que efectúen y/o servicios que presten a la Institución. El pago se hará en guaraníes, en base a los precios que figuran en la Lista de Precios, dentro de los treinta (30) días de la presentación de la LIQUIDACIÓN PRO-FORMA correspondiente a los certificados aprobados, descontando el monto de las penalidades, si las hubiere. Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley Nº 3430/07 que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/03.
CGC 17.3.2	**Cuenta final :** Conforme a lo establecido en las CGC
CGC 21.1	El Plazo de Ejecución se computa **desde la fecha de notificación de la disponibilidad del Anticipo, conjuntamente con la Orden de Inicio**, una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: a) La entrega de la Zona de Obras por la Contratante al Contratista. La Convocante tiene la obligación de emitir la Orden de Inicio de obras sobre la totalidad o la porción liberada del área de obras. El incumplimiento de este requisito impide el cómputo del plazo de ejecución y/o suspende en los casos de entrega parcial de la zona de obra.

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1009/2015

"Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

ADENDA N° 2

Asunción, 2 de julio del 2015

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la página 18 de la Sección III, del Pliego de Bases y Condiciones, por la página 18 REV. 1 que se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibíades Cantero Silvera
DD/OD

8. Requerimientos Adicionales

8.1 Descripción del Método de Trabajo y Cronogramas Específicos

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños.

Para Ejecuciones de Obras donde se incluyan suministros de materiales, éstos deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas.

La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente, antes de la adjudicación.

8.2 Margen de Preferencia

Este Margen será del veinte por ciento (20 %) y se tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 4558/11. Para ser beneficiado por dicha Ley, se deberá tener en cuenta el Decreto N°9.649/12 que exige como requisito la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, a fin de verificar si corresponde aplicar el mencionado margen de preferencia.
El oferente que posea como mínimo el setenta por ciento (70 %) de personales de nacionalidad paraguaya deberá obtener el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, antes de la fecha de presentación de ofertas, para la aplicación de este Margen de Preferencia.
La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto

8.3 Criterio de Desempate

Se considerarán dos aspectos, en el siguiente orden de prelación:

1. Se tendrá en cuenta la Capacidad Financiera del Oferente en cuanto a mayor Coeficiente de Liquidez del año 2014.

2. De persistir el empate se tendrá en cuenta el volumen de Experiencia Especifica en la ejecución de obras, conforme solicitada en el Numeral 5 - Sección II, y demostrada a través de la presentación de los Certificados que avalen las obras solicitadas.

3. Si se tratare de un Consorcio se tendrá en cuenta al Líder del Consorcio.

8.4 Subcontratación

Si el Oferente tiene la intención de adjudicar parte de las obras de construcción especificadas en el Contrato a Subcontratistas, deberá presentar el tipo y alcance de dichas obras juntamente con su Oferta y una lista de nombres y direcciones de Subcontratistas potenciales para cada una de dichas obras, quienes deberán acreditar la experiencia y capacidad solicitada al oferente. Después de la adjudicación, el (los) subcontratista(s) seleccionado(s) definitivamente, deberá(n) ser uno de la lista. La Convocante aprobará previamente la Subcontratación.

Observaciones:

Todos los documentos requeridos a los oferentes individuales o en Consorcio deberán presentarse, en originales o en copias autenticadas por Escribano Público.

Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACIONES

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera DD/OD

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3477/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1009/2015, PARA ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A LAS FIRMAS PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. - (LOTE 1), TECNO PLUS INGENIERÍA S.A. - (LOTE 2), YPOA INGENIERÍA S.A. - (LOTE 3) Y ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO A. ORTIZ R. - (LOTE 4).

Asunción, 21 de agosto de 2015

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE 1009/2015, con ID N° 290019, para Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3359/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron sobres de ofertas once firmas, según Acta N° 030/2015 de fecha 20 de julio de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 36368 de fecha 13 de julio de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Proyectos y Montajes S.R.L. – (Lote 1), Tecno Plus Ingeniería S.A. – (Lote 2), Ypoa Ingeniería S.A. – (Lote 3) y Elemec Ingeniería del Ing. Francisco A. Ortiz R. - (Lote 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3477/2015 - Pág. 2.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015, para Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central, en las siguientes condiciones:

   1.1 A Proyectos y Montajes S.R.L.:

   Lote 1 (LAM 05): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré, por un monto total de G 545.347.681 (guaraníes quinientos cuarenta y cinco millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y uno), IVA incluido.

   1.2 A Tecno Plus Ingeniería S.A.:

   Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré, por un monto total de G 1.018.415.348 (guaraníes un mil dieciocho millones cuatrocientos quince mil trescientos cuarenta y ocho), IVA incluido.

   1.3 A Ypoá Ingeniería S.A.:

   Lote 3 (LAM 14 - LAM 15): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré, por un monto total de G 854.306.872 (guaraníes ochocientos cincuenta y cuatro millones trescientos seis mil ochocientos setenta y dos), IVA incluido.

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/DD

ANDE
PRESIDENCIA

1.4 A Elemec Ingeniería del Ing. Francisco A. Ortiz R.:

Lote 4 (SMI 03 – REP 07 – BPA 01 – BPA 03): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución San Miguel, Republicano y Barrio Parque, por un monto total de G 667.291.200 (guaraníes seiscientos sesenta y siete millones doscientos noventa y un mil doscientos), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
INSTALACIONES ELECTRI...

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 480/2015

Asunción, 24 de agosto de 2015

Señores
PROYECTOS y MONTAJES S.R.L.
Ingavi y 4ta. Proyectada
Teléfono: 585.368/585.369
E-mail: pm@tigo.com.py
Fernando de la Mora - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 20 de julio de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015 para "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3477/2015 de fecha 21 de agosto de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Proyectos y Montajes S.R.L.: Lote 1.
- A Tecno Plus Ingenieria S.A.: Lote 2.
- A Ypoa Ingenieria S.A.: Lote 3.
- A Elemec Ingenieria del Ing Francisco A. Ortiz R.: Lote 4.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino de la
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

25 AGO. 2015 10:28

SU LOGO : Dpto. de CONTRATOS
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	COMIENZO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	PROYECTOS Y MONT	25 AGO. 10:27	01'18	TRANS	01	OK

PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD